

Ambato, 9 de Junio del 2020

Señora
ADRIANA LUCIA LUNA VILLACRES
Ciudad.-

De mi consideración:

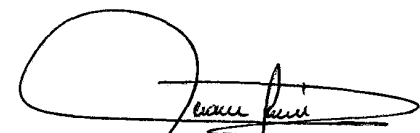
Me es grato comunicarle, que de acuerdo a la Junta Universal de Accionistas de la compañía LOGISTICA Y COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL LOCOTEM S.A, celebrada el día cuatro de junio del dos mil veinte, los accionistas en común acuerdo, resolvieron por unanimidad renovarle como PRESIDENTA de la referida compañía por el periodo de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y el Estatuto social de la compañía, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

El estatuto de la compañía LOGISTICA Y COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL LOCOTEM S.A, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el tres de febrero del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el numero cincuenta y siete (57), el nueve de febrero del año dos mil diecisiete.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo segundo del referido estatuto.

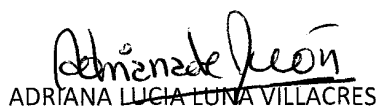
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



JUAN CARLOS LEÓN MANTILLA
GERENTE GENERAL

Yo, ADRIANA LUCIA LUNA VILLACRES, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía LOGISTICA Y COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL LOCOTEM S.A. Ambato, 9 de junio del 2020.



ADRIANA LUCIA LUNA VILLACRES
PRESIDENTA
c.c. 1803309036